

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

**“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS E INTERVENCIÓN DE BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN BARTOLO, FERROVIARIA Y LLOA DGT AZEA”** CÓDIGO DEL CONTRATO: **MCO-MDMQAZEA-2023-12**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de enero del 2024; en la Administración Zonal Eloy Alfaro (AZEA), se reúnen para realizar el recorrido de obra previo a la suscripción del Acta de Recepción Provisional del proceso MCO-MDMQAZEA-2023-12, el Ing. Civil Giovanny Tacuri en calidad de Administrador del Contrato designado por la máxima autoridad de la Administración Zonal Eloy Alfaro; el Arq. Juan Manosalvas como técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del Contrato delegado por el Administrador Zonal, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 045-CP-AZEA-2023, y en su calidad de contratista el Ing. Civil CHRISTIAN ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ como lo establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 124 de su Reglamento, nos constituimos en el lugar objeto del contrato con el fin de dejar constancia de la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS E INTERVENCIÓN DE BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN BARTOLO, FERROVIARIA Y LLOA DGT AZEA”** y código No. **MCO-MDMQAZEA-2023-12**, por lo cual se conviene en suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional, al tenor de las siguientes cláusulas:

### **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

Con fecha 27 de noviembre, del 2023; la Administración Zonal “Eloy Alfaro” del Municipio del Distrito de Quito, representado por el Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando, y en su calidad de contratista el Ingeniero Civil Christian Alejandro Pérez Rodríguez, celebran el contrato N° MCO-MDMQAZEA-2023-12 mediante el cual se compromete con la Administración Zonal Eloy Alfaro a realizar los trabajos correspondientes de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS E INTERVENCIÓN DE BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN BARTOLO, FERROVIARIA Y LLOA DGT AZEA”** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-2023-12**, de acuerdo a los pliegos y oferta adjudicada.

### **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBRA EJECUTADA**

Se detalla a continuación la tabla de rubros contratados y ejecutados realmente:

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados y que fueron liquidados conforme a lo realizado, como también a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista los cuales son especificados a continuación.

Monto contractual: \$ **176.067,08** ( Ciento Setenta y Seis mil Sesenta y Siete con 08/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el I.V.A.

Las obras contractuales que se ejecutaron por este contrato, ascienden a la cantidad total de **USD \$ 137.831,28** (Ciento Treinta y Siete mil Ochocientos Treinta y Uno con 28/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye el I.V.A.

1.- ADOQUINADO DEL PASAJE S12G. AV. TENIENTE HUGO ORTIZ (PARROQUIA SAN BARTOLO, CDLA. EL CALZADO.)							
1	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VIAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	128.33	0.67	85.9811	0	0
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	427.02	3.84	1639.7568	289.34	1111.07
3	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	430.02	7.13	3066.0426	0	0
4	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	256.66	20.08	5153.7328	228.73	4592.9
5	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	6450.3	0.41	2644.623	4050.76	1660.81
6	MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. 402-2(1)	m3	85.4	10.73	916.342	73.02	783.5
7	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	163.04	11.93	1945.0672	142.65	1701.81
8	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	8711.17	0.36	3136.0212	9489.48	3416.21
9	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350Kg/cm2 INC. TRANSP. ADOQ. Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	752.25	17.99	13532.9775	669.51	12044.48
10	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c=210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	76.05	14.05	1068.5025	69.59	977.74
11	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	8	333.02	2664.16	8	2664.16
12	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	256.66	2.84	728.9144	241.23	685.09
13	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	7	72.52	507.64	5	362.6
14	RESANE FILOS GRADAS, JARDINERAS PARQUES limpieza material suelto,aditivo lechada adherencia, mortero 1:3 e=2cm.desa.10cm.	m	17.2	5.98	102.856	649.9	3886.4
15	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA 2 manos (área <= 200 m2).	m2	12.04	4.67	56.2268	8.4	39.23
16	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	540.7722	540.7722	1	540.77
					37789.6161		34466.77
2.- ADOQUINADO DE LA CALLE S7B (PARROQUIA LA FERROVIARIA , SECTOR SAN VICENTE , Calle E9D y Calle Francisco Olmos)							
17	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VIAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	197.52	0.67	132.3384	0	0
18	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	847.46	3.84	3254.2464	569.23	2185.84
19	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	28.7	12.12	347.844	0	0
20	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	8	333.02	2664.16	7	2331.14
21	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	395.03	20.08	7932.2024	0	0
22	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad. menor 10m, inc. encof., inc. excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	19.95	22.19	442.6905	7.5	166.43
23	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F. a=60cm Prof.0.45cm, a=36cm, e=23cm, encof. ang. 100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, and. a canal	m	8	315.95	2527.6	17.93	5664.98
24	CANALIZACIÓN TUBERÍA CEMENTO CENTRIF. 20cm No incluye excavación.	m	40	12.53	501.2	0	0
25	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	876.16	7.13	6247.0208	0	0
26	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	24094.48	0.41	9878.7368	6887.68	2823.95
27	CONFOR. Y COMPAC. SUBRASANTE MENOR 4000m2 Menor a 4000m2, movimiento de tierra más/menos 0.20m de corte o relleno.	m2	197.52	1.51	298.2552	0	0
28	MEJORAMIENTO CARACTERISTICAS MATERIAL GRANULAR. Mezclado de material granular para mejorar características.	m3	251.29	0.79	198.5191	220.4	174.12
29	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	251.2	11.93	2996.816	216.12	2578.31
30	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4(2).	m3-km	22611.85	0.36	8140.266	18377.49	6615.9
31	AGUA PARA CONTROL DE POLVO CON CAMION CISTERNA. 205-(1)	m3	100	6.07	607	0	0
32	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350Kg/cm2 INC. TRANSP. ADOQ. Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	1255.92	17.99	22594.0008	1079.86	19426.68
33	BERMA H.S. f 'c=350kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO Hormigón simple f 'c=350kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1)c	m	55.86	15.82	883.7052	109.91	1738.78
34	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	16	72.52	1160.32	4	290.08
35	CHARLAS DE CONCIENTIZACION 220-(1)	u	1	326.64	326.64	0	0
36	CERRAM. PROVISIONAL TELA EMBAL. hi=2.1m Tabla dura, pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plástica de embalaje.	m	25	10.44	261	12	125.28
37	CINTA PLASTICA REFLECTIVA 711iB	m	100	0.07	7	100.08	7.01
38	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	540.78	540.78	1	540.78
39	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	395.03	2.84	1121.8852	380.1	1079.48
40	LINEA SEÑAL. CALZADA-PINT. TRAFICO BLANCA Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	592.55	0.92	545.146	312.9	287.87
41	SEÑAL: HOMBRES TRABAJANDO (0.60x1.20m) 711iA	u	2	146.63	293.26	2	293.26
					73902.6328		46329.89

No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CONTRATADO			CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
			CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO	ACUMULADO
<b>3.- CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE LUIS MUÑOZ (PARROQUIA LLOA, CENTRO POBLADO COOP. DE VIVIENDA 29 DE MAYO, CALLE LUIS MUÑOZ)</b>							
42	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO. - VÍAS . Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	200	0.67	134	196.6	131.72
43	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	658.46	3.84	2528.4864	720.66	2767.33
44	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	25	12.12	303	0	0
45	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	679.39	7.13	4844.0507	0	0
46	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	13696	0.41	5615.36	15494.19	6352.62
47	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	19625	0.36	7065	23001.45	8280.52
48	MATERIAL PETREO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.402-2(1)	m3	132	10.73	1416.36	224.74	2411.46
49	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	276.55	11.93	3299.2415	221.89	2647.15
50	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORMIGÓN GRIS. - f'c=350Kg/cm2 INC.TRANSF.ADOQ. Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	1323	17.99	23800.77	1192.04	21444.8
51	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO Hormigón simple f'c=210kg/cm2, encofrado tabla monte. 610-(1) b.	m	70.65	14.05	992.6325	70.72	993.62
52	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	389	20.08	7811.12	376.47	7559.52
53	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	49	22.19	1087.31	24.78	549.87
54	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm.Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	10	333.02	3330.2	6	1998.12
55	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie,2 manos pint.trafico a brocha,sin thiner,sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	438	2.84	1243.92	401.25	1139.55
56	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	5	72.52	362.6	3	217.56
57	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1	540.78	540.78	1	540.78
					64374.8311		57034.62
						<b>MONTO EJECUTADO EN ESTE PROYECTO</b>	<b>137831.280</b>

### CLÁUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEA, designación que fue conferida, al **Ing. Civil Paul Tobar**.

### CLÁUSULA CUARTA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta **Recepción Provisional**, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes emitidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta y con las observaciones que se detallan en la cláusula novena.

### CLÁUSULA QUINTA.- SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

El Contratista, mediante oficio Oficio N° 005-20023, ingresado el 18 de enero del 2024 a la Administración Zonal Eloy Alfaro presenta el pedido de recepción provisional informando, que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos ejecutados.



Con oficio GADDMQ-AZEA-DZHOP-UZOP-2024-0018-O de fecha 23 de enero del 2024, se realiza la convocatoria para el recorrido de obra previo a la suscripción del Acta de Recepción Provisional.

Con fecha 31 de enero del 2024, se realiza el recorrido de obra previo a la suscripción del Acta de Recepción Provisional en el cual se encontraron observaciones y se las comunico al contratista con oficio No. GADDMQ-AZEA-DZHOP-UZOP-2024-0022-O de fecha 31 de enero del 2024 para su corrección inmediata.

Con oficio No 008-20023, ingresado el 06 de febrero del 2024 a la Administración Zonal Eloy Alfaro, el contratista presenta la corrección de las observaciones y solicita que se continúe con el proceso de recepción provisional.

#### CLÁUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

La liquidación de la obra fue ejecutada en base a la presentación de la planilla única de liquidación de acuerdo al detalle adjunto, dejando constancia que el anticipo concedido ha sido amortizado en su totalidad.

De la información proporcionada por Fiscalización, que a continuación se detalla, la liquidación económica del contrato fue en base a los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO							
PLANILLAS	VALOR EJECUTADO	IVA 12%	TOTAL MAS IVA	DESCUENTO ANTICIPO	MULTA	LIQUIDO PLANILLAS PAGADAS	LIQUIDO PLANILLAS POR PAGAR
PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION DE OBRA	137.831,28	16.539,75	154.371,03	88.033,54	0.00	0.00	66.337,49
TOTAL EJECUTADO	137.831,28	16.539,75	154.371,03	88.033,54	0.00	0.00	66.337,49

MONTO CONTRACTUAL. \$ 176.067,08

ANTICIPO ENTREGADO 50 %: 88.033,54

De lo que se desprende que existe un saldo a pagar por ejecución contractual a favor del contratista.

Mediante OFICIO S/N, de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito el Ing. Christian Pérez, con RUC N° 1719308478001, de conformidad con lo determinado en el Art. 273 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, EL CONTRATISTA renunció al reajuste de precios.

#### CLÁUSULA SÉPTIMA.- INFORME DEL PLAZO CONTRACTUAL

PRECIO DEL CONTRATO:	176067.08
ANTICIPO: 50 %	88033.54
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de noviembre de 2023
FECHA ACREDITACION DEL ANTICIPO:	7 de diciembre de 2023
FECHA DE NOTIFICACION AL CONTRATISTA DE DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO Y AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	7 de diciembre de 2023
NUMERO DE DOCUMENTO : Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2023-0179-O	7 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO PARA CONTABILIZACION DE PLAZO CONTRACTUAL DE OBRA (C	8 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: días calendario	42 días
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL DE LA OBRA:	18 de enero de 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO	-
FECHA TÉRMINO CON AMPLIACIÓN	-
FECHA TERMINO REAL DE LA OBRA:	18 de enero de 2024

#### CLÁUSULA OCTAVA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El técnico no interviniente el proceso delegado por la Máxima Autoridad de la Administración Zonal “Eloy Alfaro”, conjuntamente con el Contratista, el Fiscalizador, el Jefe de Fiscalización y el Administrador del Contrato visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, pliegos y oferta adjudicada y **SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO**, sin embargo el Contratista responderá por vicios ocultos o deficiencias de construcción, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 del párrafo séptimo de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano.

#### CLÁUSULA NOVENA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS

Del recorrido producto de la inspección de los trabajos, se desprende que no existen observaciones de orden técnico al haber constatado que ha sido realizada a satisfacción y de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.

#### CLÁUSULA DÉCIMA: MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

Para proceder a la recepción definitiva, conforme lo detalla el contrato en su cláusula décima primera numeral trece; “El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del **CONTRATISTA**, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

Con estos antecedentes, se recibe de manera **PROVISIONAL** la obra denominada **y suscribir de manera provisional el Acta de Recepción Provisional** de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS E INTERVENCIÓN DE BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN BARTOLO, FERROVIARIA Y LLOA DGT AZEA”** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-2023-12**, ejecutado mediante contrato suscrito con el **ING. CIVIL CHRISTIAN ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ**.

#### CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, procede la devolución de la garantía correspondiente al Buen Uso del Anticipo, de acuerdo al Artículo 118 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

La Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y resuelve **recibir y suscribir de manera provisional el Acta de Recepción Provisional** de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS E INTERVENCIÓN DE BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS DE SAN BARTOLO, FERROVIARIA Y LLOA DGT AZEA”** y código Nro. **MCO-MDMQAZEA-2023-12**, ejecutado mediante contrato suscrito con el **ING. CIVIL CHRISTIAN ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ**.

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción suscribe la presente Acta de Recepción Provisional en la ciudad de Quito, en la Administración Zonal Eloy Alfaro a los 09 días del mes de febrero de 2024.

Ing. Civil Giovanni Tacuri A.  
**ADMINISTRADOR CONTRATO**

Ing. Civil Christian Pérez  
**CONTRATISTA**

Arq. Juan Manosalvas  
**TECNICO NO PARTICIPANTE EN OBRA**